

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA N&A INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO SUBMARINO S. A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los Diecinueve días del mes de Marzo del año 2014, a las 10 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado KL 1.5 vía Daule Calle Luis Robles, se reúnen los señores : LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS, accionista y propietario de cuatro mil ochenta y siete acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATRO MIL OCHENTA Y SIETE 00/100; CARLOS FELIPE CARBO RIVERA , accionista y propietaria de tres mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100; MICHAEL NORTON PEREZ, accionista y propietaria de tres mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve

Constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS, y, MICHAEL NORTON PEREZ quien actúa como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y comisario de la compañía **N&A INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO SUBMARINO S. A.** correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y sus anexos; y del estado de la cuenta de pérdida y ganancias.

Tercero.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión como presidente el LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS y actúa como secretario MICHAEL NORTON PEREZ de la Compañía.

El presidente dispone que se formula la lista de asistente y número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum para que se lleve a cabo la sesión. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día.

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas presentes quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resolvieron lo siguiente:

Primero.-Aprobar los informes presentados por el Gerente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Segundo.- Aprobar el balance general y sus anexos, así como el estado de cuenta de pérdidas y ganancias, todo esto correspondiente al ejercicio económico del 2013.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado en forma unánime y sin modificaciones y firmado para constancia de todos los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo la 12h 30 F) LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS Accionista F) CARLOS FELIPE CARBO RIVERA Accionista F) MICHAEL NORTON PEREZ Accionista F) LUIS ALBERTO AMADOR BAYAS Presidente de la Junta F) MICHAEL NORTON PEREZ Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA Y A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.



Michael Norton Perez
Secretario.